Año V. Domingo 18 de Abril de 1875. Núm. 951.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

LO QUE ES EL CARLISMO.

Hemos probado que el Pretendiente llamado por sus partidarios Cárlos VII, carece de todo derecho para pretender el trono de España. ¿Quieren nuestros lectores persuadirse de lo que es y vale ese desgraciado pretendiente y lo que sucede en el campo carlista? ¿Quieren formarse una idea de lo que sucederia en España si esa causa antipopular y enemiga de la civilizacion llegára por desgracia á triunfar, cosa imposible? Pues lean con detenimiento la siguiente carta que al Director del periódico órgano del mismo D. Cárlos, *El Cuartel Real*, ha dirijido D. J. I. Caso, abogado muy conocido en Cataluña y uno de los tantos que han abandonado al Pretendiente persuadidos de lo que es este y de lo que valen los hombres que llevan la batuta en esta fratricida insurreccion. Dice:

«Bayona 29 de marzo de 1875.

Señor director del *Cuartel Real*.—Muy señor mio: El número de su digno periódico en que V. se despacha á su gusto contra mí, empezando con la culta frase de «á Cabrera le ha salido un defensor,» queda archivado, para cuando sin la escolta que le hace á V. tan valenton, vuelva V. á ser D. Valentin.

Entonces, aunque en sentido inverso, hará V. un cambio como el que voy á referir.

La fecha no es muy antigua. Hace justamente dos meses, un buen amigo me escribia desde Tolosa pidiéndome que volviera á la córte ó cuartel de don Cárlos, y para convencerme decia:

«Que lo que V. haya visto le haya impresionado »hasta tal punto, lo comprendo todo, nada me estra»ña; pero que aquel que yo conocí de tanta calma y »espera, y de vista tan perspicaz, se ciegue hasta el »punto de tomar una resolucion en los momentos mas »críticos, etc. etc.

Esta carta tiene una posdata que viene á ser otra carta de persona que, apoyando las razones anteriores, consigna literalmente lo que sigue:

«Amigo Caso: Aunque solo por casualidad tengo »vela en este entierro, como le estimo á V. y estimo »además la falta que hacen á nuestro partido los hom»bres de valer, me permito suplicar á V. tambien »que tenga toda la calma que *puede y debe tener*.

«Si todos nos dejásemos llevar de ciertas impresio»nes, ¿dónde estaríamos? Calma, calma, muchísima »calma y mil felicidades desea á V. quien tiene el »mayor gusto en ofrecerse con tal motivo de usted »afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.,— »Valentin Gomez.»

Ahora bien; el que hace dos meses me llamaba hombre de valer y tenia el mayor gusto en ofrecerme su amistad, hoy me desprecia y me dirige los mas acerbos calificativos, que nunca fueron razones, solo por no haber tenido lo que él llama calma; que por lo demás, ni él ni su preopinante estrañan que lo que *yo he visto me haya impresionado* hasta el punto de contestar á un llamamiento anterior con la frase familiar..... «basta de matemáticas,» que fué lo que dió orígen á esta correspondencia.

Sobre todo, la ingenuidad es admirable. «Si todos nos dejásemos llevar de ciertas impresiones, ¿dónde estaríamos?» ¿Dónde? En el cementerio; y no se asuste, D. Valentin, porque mas vale morir de vergüenza que tener calma para ver y valor para ensalzar lo que allá pasa. Bien es verdad que esto va en naturalezas, pues á V. le consta que yo no me presenté á D. Cárlos, sino porque de su parte fuí llamado por mi buen amigo el señor Calderon, y aun así, no me puse en camino hasta que un mes mas tarde, el 12 de setiembre, recibí del señor Manterola una carta en la que me decia: «S. M. me ha significado su deseo de oir á V., y yo le he ofrecido escribir á V. manifestándole los deseos del rey.»

Esto lo sabe V. perfectamente, y digo mas; usted, que me recomendaba que aceptase un ministerio, usted, que aun hace dos meses hacia coro con los que me llamaban, y reconocia que era preciso tener calma, mucha calma, para recordar lo que he visto, tiene V. la desfachatez de presentarme ante el público como un intruso que se retiró de allí porque don Cárlos no quiso hacerle su ministro universal?

No diré yo ¡miserable! porque no busco como usted la fuerza en las palabras, sino en las razones, y además debo ser justo. Ese paso tan repentino de la estimacion al desprecio y de la lisonja al ultraje no es de V., y demuestra para que sirve ahí la prensa; pero en fin, V. dirige el periódico, y puesto que autoriza semejante proceder, me pone en el caso de decirle que entre V. y el hombre honrado á quien insulta, hay una diferencia que voy á publicar, para que se juzgue si es temeridad provocarme.

¿Recuerda V. la noche del 2 de noviembre último? ¿Es V. capaz de haberlo olvidado! Habia acabado el dia de Difuntos tan triste como siempre, y además, unos se confesaban, otros hacian testamento, y todos se disponian á empezar la serie de combates que unas horas mas tarde debia inaugurarse en Irun. El valor no bastaba á disimular el fondo de tristeza que allí se descubria.

Usted y yo conversábamos en la régia estancia; D. Cárlos acababa de incomodarse, porque el gobernador de la plaza habia aquel dia prohibido la música, y como en desagravio cierta niña al piano ejecutaba magistralmente..... una habanera.

Aquella música en aquella noche; aquella libertad federalesca de personajes, sentados de través en sus butacas; aquella admósfera recargada por el humo de los cigarros, y en la que, sin embargo, bullia hasta una docena de damas, sobre los cuadros que yo habia visto en Puente y en Estella y en Alsasua, y en todas partes, me hizo tal impresion, que me retiré anonadado, mientras que V., tan alegre y tan ufano, se quedó allí con su familia.

Sin la menor jactancia, esto es lo que va del culto y sincero defensor de D. Cárlos, al defensor del supuesto Fontanellas: y á propósito: ¿por qué me dá V. este título con desprecio? ¿Es que V. acata sobre todo el fallo de los tribunales? Pues entonces, Sr. don Valentin, puede V. quitarse la boina y oir con el debido respeto lo que le voy á decir, por mas que para V. no sea una novedad.

Si un tribunal superior condenó á Fontanellas, el Tribunal Supremo, ante la cuestion de vida ó muerte en que yo acusaba á la Audiencia de Barcelona y la Audiencia de Barcelona á mí, me dejó libre de toda responsabilidad, y hasta, no el apercibimiento, sino la simple recomendacion que se me hizo, desapareció tan pronto como pedí que se me *oyera en justicia*.

De todo esto responden las actuaciones y el secretario Sr. Cabillo, siendo escusado observar que la parcialidad, si hubo alguna, no podia estar á mi favor.

Y ahora, si V. gusta, Sr. D. Valentin, puede cubrirse, y para cuando vuelva á llamarme defensor de Fontanellas, tenga entendido que me recuerda un verdadero ejemplo de honra que lego á mis hijos; y que Fontanellas, condenado, representa para mí un título mas precioso que algun infeliz á quien logré salvar cuando estaba ya como en camino del patíbulo.

¿No opina V. como yo? Lo siento mucho; porque el público se ha de quedar irresoluto y como perplejo entre dos opiniones tan respetables como la de S. A. el Tribunal Supremo de Justicia y la de V.; pero, en fin, lo pensará y acabará por creer lo que le parezca mas acertado.

Como poniéndome una tacha, me llama V. además fiscal de imprenta de la union liberal; y esto de remontarse á mi cargo casi primitivo de 1858 y 1859, forma contraste con un olvido garrafal. ¿Por ventura no es V. hijo de uno de los señores Gomez, que en las últimas elecciones á que concurrió el partido carlista me escribieron ofreciéndome la representacion de un distrito, que no tuve por conveniente aceptar? Pues ya vé V. que à pesar de todo, mi consecuencia está reconocida por un acto reciente que, para V. al menos, pasa en autoridad de cosa juzgada.

Me duele distraer los lectores de esta carta con detalles personales; mas ya se ve bien claro que la culpa no es mia, y para que no nos olvidemos de lo principal y logre V. su objeto, puede V. rectificar la especie de que yo insulto cobardemente á D. Cárlos. Yo no insulto á nadie; á mí me bastan las impresiones que he recibido, esas impresiones para las cuales me recomendaba V. calma, por no decir poca aprension; me basta la correspondencia oficial entre don Cárlos y el general Cabrera para confundir á V. y á cuantos animan desde lejos el combate, invocando un catolicismo que en altas regiones se reduce á oir misa al son de una música que ejecuta el cancán.

Es verdad que yo propuse á D. Cárlos un plan político, en el que por cierto, y para que en todo resalte la buena fé de V., empezaba por recomendar que se suprimieran los ministros como artículo de lujo. Tampoco negaré que al ver la administracion de justicia que ahí está en boga, me fuí muy despacio en esto de revelar mis verdaderas impresiones; mas tenga V. por seguro que mi objeto no era enseñar, sino aprender.

Ajeno á la política, y habiendo, por fortuna, renunciado hace ya nueve años una posicion oficial mejor que la de ministro de D. Cárlos, pasé la frontera con firme resolucion de prestar un servicio á la causa católica, en pro ó en contra del carlismo, segun las impresiones que recibiera, y V. mismo reconoce, apoyando la carta de mi amigo, que impresiones fueron las que recibí. Esto supuesto, volvamos á su artículo.

Juzgando mi carta añade V.: «basta decir que el único argumento en que se apoya la defensa que pretende hacer de su nuevo cliente, se reduce á D. Cárlos *es indigno* de la corona.» ¿Qué apostamos á que todavía tengo yo que defender á D. Cárlos contra tales demasías de lenguaje? Yo no he dicho tal cosa: V. es el que con frase tan indiscreta revela el poco respeto que le merece ese mismo personaje á quien pone por las nubes en su periódico. Mas supongamos por un momento que ha acertado V. á interpretar mi idea. Si D. Cárlos realmente fuera indigno de la corona, ¿se podria en conciencia continuar la guerra? Porque no me diga V. como la *Cruzada* que no se puede hablar; lo que no se puede es mentir, y el *etiam dyscolis* de San Pedro se refiere á los amos que ya lo son, no á los que pretenden serlo. ¿Hay tal aberracion como el decir, que porque debemos obedecer al que manda y ser con él indulgentes, debemos tambien obedecer al que pretende, *aunque sea díscolo*, hacer todo género de estragos en la nacion hasta colocarla en el trono? Y cuando se llega, como el *Cuartel Real*, á mentir hazañas, mentir virtudes, mentir méritos para que otro se entusiasmen por un príncipe, y vayan á matarse por él, entre los que hacen y los que deshacen tal engaño, ¿quiénes son en realidad los miserables?

Pues nótese una particularidad: los diarios carlistas dicen que he ofendido; ninguno, y esto es grave, ninguno se atreve á decir que he calumniado, y es preciso no confundir las ideas. No hay para qué entrar en la vida privada de D. Cárlos cuando se trata de cosas que, con perdon sea dicho, importan bastante mas. Ahí se priva de la hacienda, de la vida

y de la honra, con una arbitrariedad desconocida en pueblos civilizados; y cuando esto se afirma con resolucion de citar hechos y de aducir pruebas, limitarse á hablar de desacato no es afrontar la cuestion, sino eludirla; contestar á tales cargos que así se falta al respeto á S. M., es tan impertinente como el llamarme muñidor de la quiebra de la Península, y está de Dios que no ha de tener V. ocurrencia que no comprometa su causa.

Muñidor; no se ni me importa saber lo que significa en el «caló» del *Cuartel Real;* en castellano vale tanto como persona que convoca á junta. Si con esa frase ha querido V. decir que yo, cumpliendo mi deber, llamé la atencion de los socios de la Península para que se reunieran y vieran lo que se hacia con sus intereses, no ha podido V. estar mas oportuno, porque eso ni mas ni menos es lo que me propongo hacer con los carlistas. Mas si desconociendo el valor de la palabra, ha querido V. aventurar algo mas sin decirlo, supongo que si en lo de Fontanellas no cede V. ante la opinion del Tribunal Supremo, en este otro asunto acatará V. la de los mismos interesados, que despues de haber examinado mis cuentas, me reconocen por acreedor de una suma importante.

Esto supuesto, ¿me querrá V. decir en que libro se lleva cuenta y razon de los donativos hechos para la guerra? ¿Sabria V. indicarme donde consta el ingreso y la salida de tantos millones; y sin ir mas lejos, de cien mil francos que una señora amiga mia dió por encargo de los católicos de Lóndres? Pero ¡qué me ha de decir V., si el mismísimo ministro no tiene, como V. sabe, ni archivo ni papeles! Un personaje recibe, por ejemplo, doce mil duros, dispone de ellos como mejor le parece, y cuando se los piden contesta con una lista de gastos que nadie tiene encargo de reconocer.

Por eso ha comprendido V. la necesidad de atajarme el paso en materia tan delicada, aunque fuera aventurándose á hablar de cuentas que no conoce; pero es que ahí no hay cuentas, ni buenas ni malas, sobre ciertos recursos. A no ser por lo que toca á las Diputaciones provinciales, cuya contabilidad y buen órden no dejan nada que desear, ¿quién será capaz mañana de calcular lo que se ha recaudado ni en qué se ha invertido? Pues este es el principal secreto del ódio con que miran muchas personas á don Ramon Cabrera. ¡Ah! ya saben que la idea fija del general es exigir ó hacer que se exija estrecha cuenta de los tesoros en dinero y en sangre que les ha confiado la fé.

Larga va haciéndose esta carta; pero ¿cómo dejar la pluma cuando desembarazado de impertinencias quede limpio y radiante el objeto principal? ¡Qué yo soy defensor del general Cabrera! ¿Por ventura el general necesita mas defensor que D. Cárlos, ni alegato mas elocuente que el mismo decreto de exoneracion? Sin embargo, sobre cual es el decreto hay una cuestion prévia en estremo curiosa.

El testo oficial que publicó la *Cruzada Española* decia así:

«El Rey, teniendo en consideracion *los delitos de rebeldía y alta traicion.....;*» lo cual implicaba dos errores: primero, porque *delito de rebeldía*, no existe ni en castellano ni en derecho, y segundo, porque no hay traicion sin abuso de confianza, y menos alta traicion sin entrega de plaza fuerte ó cosa parecida. Mas yo no sé quien se atrevió á decir que S. M. se habia equivocado, y de aquí la redaccion de otro testo tambien oficial, el de su periódico de V., que dice:

«El Rey: Teniendo en consideracion los delitos de *rebelion y alta felonía!!!.....*» ¡Santo cielo! ¿Tenian ustedes mas que abrir el Diccionario jurídico de Escrich? Pero ya recuerdo que ahí no se gastan libros, y esto confirma lo que yo les decia respecto á que sin libros no se puede hacer nada. ¡Con que *rebelion*, que es, por esencia, un delito colectivo! ¡Con que *felonía*, y alta, por mas señas, lo mismo que si el general Cabrera tuviera en feudo tierras de pan llevar propias de D. Cárlos! Porque todos saben que la palabra felonía, desde que no hay delitos feudales, ya no es mas que el calificativo de una mala accion; de modo, que delito de felonía es como delito de maldad ó delito de picardía, para lo cual, ¿cuánto mejor hubiera sido que D. Cárlos, absteniéndose de meterse en honduras, dijera: «Teniendo en consideracion que el general Cabrera, á mi modo de ver, es un bellaco?.....» Mas, no, señor, era preciso algo que sonara así como una gran atrocidad, y ello es que, precisado el delito, hay que atenerse á la pena correspondiente, por lo cual, D. Cárlos, declarando al general Cabrera *felon*, á la antigua usanza, solo podria, á lo sumo, quitarle las susodichas tierras, que era lo único para que estaban autorizados los señores de antaño.

Yo tendria curiosidad de saber como está el original de ese decreto; mas ahora caigo en que, habiendo preguntado ahí por los originales de otros decretos, me contestaron ¡horror! que no se conservaba ninguno.

Sea como quiera ¿que manda el tal decreto? Aun suponiendo que el general fuera culpable, cualquier hidalgo, cuanto mas un nieto de Cárlos V, hubiera tomado resolucion mas digna. Desde luego quien no ha disimulado su ódio al general, se habria abstenido de juzgarle; pero además, «si la justicia le condena, hubiera dicho el agraviado, que Dios le perdone; mas entre tanto, lo que hace contra mí, no me hará olvidar lo que ha hecho por mis antecesores; que lleve en buen hora sus títulos y cruces; no se diga que en mí puede mas el despecho que la gratitud.»

Así, la persona mas humilde se hubiera enaltecido; pero ¡que diferencia! Sin tribunal y sin consejo, ni mas ley que su voluntad, como dice el general en su carta á D. Cárlos; desconociendo, ¡y es desconocer en quien viste uniforme de capitan general! que ¡la exoneracion para un militar es pena mas grave que la de muerte; suprimiendo todo proceso y toda audiencia del interesado, el Rey, por sí y ante sí, declara á D. Ramon Cabrera reo, no se sabe si de rebeldía ó rebelion, ni tampoco si de traicion ó de felonía, en fin, de cualquier cosa y se recrea en exonerarle añadiendo á renglon seguido para que conste que S. R. M. no retrocede ante el absurdo, que si el general fuese habido «sea entregado al tribunal competente para ser *juzgado* y *sentenciado con arreglo á ordenanza*»

De modo que el consejo de guerra ha de dictar la sentencia que D. Cárlos ejecuta por anticipacion en la parte que pudiera ser mas aflictiva, sin reparar que así no revela el deseo de que al general le hagan justicia, sinó de que le hagan fuego en un verdadero asesinato.

¡Pero, señor, es posible que cerca de D. Cárlos no haya quien le contengan cuando arroja al público pruebas tan inequívocas de su capacidad y aptitud para reinar en España! Pues ¿que hace V., señor don Valentin, que desde antes de haber llegado á la mayor edad es consejero titular de ese señor? ¿No veia V. que el general iba á dejar á D. Cárlos mal parado con decirle: «para V. A. las cruces, para mí las cicatrices;» y que aun podia haber añadido «á ver si V. A. gana lo que no puede quitar al general Cabrera?»

¡Príncipe mal aconsejado! suele decirse en tales casos; pero en este no seria justa la calificacion, porque ha de saber V., digo, está V. cansado de saberlo, que en eso de degradar sin mas ley que su capricho, ha sido el Sr. D. Cárlos muy precoz.

En 14 de mayo de 1869, D. Cárlos escribia desde París al general Cabrera noticiándole que habia exonerado al general Masgoret por haberse atrevido á publicar un manifiesto, testual, *faltando en él á todo el respeto que se me debe*, y refiriéndose á los grados, concluia diciendo: «Ahora puede ir á pedir á Isabel que se los reconozca, como ya lo ha hecho.»

El general Cabrera, desde Baden Baden, contestó el 19 de mayo, que la medida le parecia muy mal, entre otras razones, porque «el fondo del documento en su mayor parte era verdad,» porque en llamar á D. Cárlos *jóven inesperto* no habia injuria ni desacato, y sobre todo, porque tal pena solo podria imponerla D. Cárlos cuando fuera rey de hecho, y aun así «por fallo de un consejo de guerra, prévia audiencia del interesado.» Pero ¡á buen tiempo! Hacia ya seis dias que la órden habia sido firmada y comunicada.

Con esto, señor director de *El Cuartel Real*, preparese á recibir una impresion, y no me pregunte á donde voy á parar, porque lo verá muy pronto. Si V. ha olvidado la noche del 2 de Noviembre, me atrevo á creer que no habrá olvidado la del dia 3.

¡Qué confusion y qué disguto! Nadie sabia quien iba á mandar en jefe; los voluntarios, sin acostarse, porque no se fijaba la hora de marcha. En fin, ¡qué habia de resultar! un desastre, y ¡justicia de Dios! el general D. Hermenegildo Ceballos, que autorizó con su firma la real órden exonerando al general Masgoret, sufre hoy las consecuencias de una medida análoga á la que el rey ha tenido á bien recurrir para disculparse de no haber acertado en Irún á celebrar con sangre de españoles el dia de San Cárlos.

Pues añádese que quien tuvo que autorizar el célebre parte sacrificando al general Ceballos, fué el ministro de Hacienda, llevándose inocentemente la culpa el de Marina, á la sazon enfermo en Tolosa, sin que por nada de esto tuviera derecho á incomodarse el general ministro de la Guerra, y dígase de buena fé si quien estudiaba de cerca estos sucesos, disfrutando á Dios gracias de cierta independencia, podia pensar ni soñar en someterse á tales humillaciones. Esto, Sr. D. Valentin, solo á V. se le ocurre, sin que por ello le desee ningun mal su maltratado servidor, J. I. CASO.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE La Lucha.

Olot 14 de Abril.

Sr. Director de *La Lucha;* Mi querido amigo: aunque poco, algo voy á decirle hoy para que pueda si gusta comunicarlo á los lectores de su popular periódico. Lo principal es, que por estos alrededores no hay un carlista, quienes han marchado por evitarse una buena paliza, escamados como andan, paliza soberbia que hubieran llevado si se aguantan un poco mas en donde hace ocho dias estaban, en Ridaura y Plá de Viaña, pues las fuerzas del Capitan General por un lado y las nuestras por otro, les hubieran pillado entre dos fuegos y calcule V. los resultados. Lo cierto es que por aquí no hay ni un partidario de la mala causa y al decir por aquí, me refiero á dos legues á la redonda. Decíase que unos habian ido hácia Camprodon y otros á Capdevanol, de donde marcharon algunos á Santa Coloma como ya sabrá usted.

Esto continúa fortificándose á mas y mejor. En monte Olivete, se está construyendo una torre magnífica en donde hay ya colocado un Krup y en los parapetos hay otro. En San Francisco se construyen dos torres avanzadas y la hermita ha quedado convertida en un pequeño Sebastopol; en ella hay dos magníficos Krups que causan mucho respeto á los enemigos. Batet se ha trasformado en una fortaleza con su correspondiente artillería y en Visarrocas se ha comenzado ya la construccion de otra torre; estas fortificaciones y otras que se comienzan y se han de comenzar, pondrán á Olot á cubierto de todo evento y podrá defenderse con poca fuerza, mayormente teniendo fortificado á Castellfullit.

Hace tres dias salió una pequeña fuerza á esplorar el terreno, y en tres leguas por puntos casi intransitables, no encontramos un faccioso, ni uno ni de lejos.

Hasta otro dia, pues nada mas ocurre. Escuso decirle que iré participándole cuanto ocurra, si hay medio de comunicacion, su afectísimo amigo.—*El Corresponsal.*

GACETILLA GENERAL.

La paginacion de nuestro folletin perteneciente al jueves último no guarda la ordenada colocacion que corresponde á cada plana, por falta de los cajistas. Una bella señorita de esta capital, que con cuidadoso esmero lee y colecciona la novela que en dicho folletin venimos publicando, nos ha rogado que subsanemos este defecto, y de aquí que reproduzcamos de nuevo y en debida forma aquel folletin en el presente número. Al hacerlo, ganamos en ello dos cosas: enmendar el error padecido por los cajistas, y complacer á nuestra simpática y bella suscritora.

—Los carlistas que estos dias últimos se habian reconcentrado en Sta Coloma de Farnés, y á los cuales se unió el cabecilla Savalls despues de haber estado en Seo de Urgel, se han dividido y subdividido en partidas pequeñas distribuyéndose entre los pueblos de la montaña que creen menos expuestos á ser visitados por nuestros valientes y sufridos soldados. Personas que los han visto, nos aseguran que el espíritu moral de los facciosos está completamente abatido y por mas que los cabecillas y oficiales ponen de su parte cuanto pueden con objeto de reanimarlos, los de buena fé, que son los únicos que se baten sin esperanza de mejor premio, no vuelven en sí despues de los tremendos escarmientos que acaban de recibir en la alta montaña. La pérdida de Olot y Castellfullit y el paseo que acaba de dar el bravo Capitan General del distrito Sr. Martinez

Campos por Ripoll y demás pueblos tenidos por ellos como *ciudades* incapaces de ser visitadas por tropas liberales, les ha hecho comprender su verdadera situacion y la farsa que representan los que les vienen mintiendo y embaucando tres años hace.

—Dícese, con algun fundamento, que el Sr. Don Benito Ordeig, natural de Olot y residente en la actualidad en esta Capital, ha inventado un aparato telegráfico cuyas condiciones, en general, aventajan á cuantos se han concedido hasta el dia. Parece que el Señor Ordeig se propone alcanzar del Gobierno el privilegio de invencion y que su principal deseo es hacer el primer ensayo tomando como punto de partida el pueblo de Olot desde cuya estacion comunicaria inmediatamente con esta Capital. El nuevo invento reduce á *catorce* signos los *cincuenta y ocho* que se emplean en el dia.

Como el inventor guarda cuidadosamente su secreto, no podemos por hoy adelantar mayores noticias. Celebraríamos que el Sr. Ordeig se sobrepusiese en el difícil arte de la telegrafía eléctrica y submarina á Kooke, Kircher, Kester, D'Amontons, de Rob-Flook, Chappe, Salvá, Ampere, O'Schauguehy, Morse, Walker, Brett y otros, dando un paso mas adelantado en una de las diferentes aplicaciones físicas, y quizá químicas; progreso que ha de redundar, no ya solo en beneficio del privilegiado, si que tambien de una manera asaz provechosísima en el de la sociedad.

—Como estaba anunciado, el jueves último tuvo lugar en nuestro elegante coliseo el debut de la compañía lírico-dramática que acaba de actuar en el teatro del *Circo* de Barcelona.

Ante una numerosa y escojida concurrencia, se puso en escena la zarzuela en dos actos *La Gallina Ciega*, en cuya ejecucion tomaron parte la primera tiple señora Tort y la señorita Aurelia con los señores Catarineo, Gimenez (D. M.) y Constantí, terminando la funcion con la zarzuela *El hombre es débil* ejecutada por la Sra. Tort y los señores Constantí y Gimenez.

No exponemos hoy el juicio que hemos formado de la nueva compañía, por que no es la primera noche la mas apta para juzgar con acierto á todos y cada uno de los artistas, ni son las obras puestas en escena apropósito para que de su ejecucion podamos apreciar con exactitud sus dotes como actores y como cantantes.

Con todo, podemos consignar con satisfaccion, que el escojido público que asistió á la primera representacion, recibió muy bien á la Sra. Tort y á sus compañeros aplaudiendo á todos y haciéndoles repetir algunas piezas musicales cuya ejecucion oimos con gusto, mayormente cuando en lo dramático no observamos las licencias que se toman muchos artistas en la ejecucion de obras bufas, licencias que el público Gerundense ódia de todo corazon y han sido causa de que casi siempre adoptara el retraimiento como castigo á tales abusos.

Plácenos consignar esta buena cualidad de los artistas que hoy trabajan en nuestro teatro, reservándonos hacer otro dia el juicio crítico correspondiente, segun la calidad y cantidad de las obras que se pongan en escena.

—¿Como es que en ciertas calles se compone el empedrado á trozos de frontera y se deja el resto del piso como estaba?

Quisiéramos saber en que consisten estos privilegios, ya que ni los vecinos ni nosotros podemos dar en el quid.

El pavimento de nuestras vias públicas está todo en un estado lastimoso y muy justo es que cuando se remuevan treinta piedras para colocarlas bien, se recompongan las de toda la calle, por que sinó sobre la desigualdad en el procedimiento, está el clamor general del vecindario.

No decimos nada mas por hoy sobre este asunto.

—Vertidos al catalan recibimos ayer á última hora los manifiestos de D. Ramon Cabrera y las *bases bajo las cuales se ha de hacer la paz.* Aunque uno de los manifiestos le conocen ya nuestros lectores, en el próximo número publicaremos el dirijido *A la Nacion* y las bases de la paz, las cuales no han visto antes de hoy la luz pública en nuestras columnas, por temor á incurrir en responsabilidad faltando á las prescripciones que tenemos recibidas de la autoridad.

—En nuestro número anterior dimos la noticia de que el ex-cabecilla carlista Estartus habia llegado á San Feliu de Guixols. Para que los que se ocupan de esta venida del antiguo cabecilla vayan extendiendo sus cálculos, lean el siguiente adios que el Sr. Estartus acaba de dirijir á su hoy ex-Rey don Cárlos. Dice:

«*A D. Cárlos de Borbon.*—Señor: El Mariscal de Campo D. José Estartus que suscribe, tiene que dirigir á V. M. con respeto, pero con dignidad y franca libertad cristiana, la espresion de un sentimiento doloroso

Por espacio de cuarenta años he peleado bajo la bandera gloriosa de Dios, Pátria y Rey; sin que los reveses de la fortuna entibiaran mi fé, ni los agravios y las injusticias de que he sido blanco algunas veces debilitaran mi lealtad y constancia.

Creí encontrar en V. M., en su gobierno y en su sistema militar, religioso y político, un Dios sinceramente adorado, una Pátria enaltecida, y una Monarquía digna del respeto y amor de los pueblos: acudí á mi puesto de honor en esta confianza, pero confieso que me he engañado, y con la marcha que V. M. sigue ciegamente, no veo otro resultado inmediato que la ruina de España.

Sobre la persona de V. M., sobre el título de una legitimidad dinástica están la Religion, la Pátria y el Trono que son bases fundamentales de mi creencia; y como la ley de Dios me manda obedecerle á Él antes que á los hombres, por elevados que sean, me despido con lágrimas en los ojos, pero con voluntad resuelta y conciencia tranquila del servicio y de la bandera de V. M.: y lo hago á la luz del dia, para que lo sepan los amigos y compañeros de armas, que hasta hoy han seguido mi voz y mis consejos.

Fiel á mis principios de toda la vida, en los que pienso morir, voy á defenderlos, hasta donde pueda y alcance, pacífica y legalmente bajo la bandera del Rey Católico de España D. Alfonso XII. No he de ser yo, hijo humilde de la Iglesia Católica, mas exigente que el Sumo Pontífice y los Obispos españoles, que han bendecido á aquel jóven Príncipe. Yo lo acepto y lo reconozco, y me protesto su leal súbdito, como lo he sido de V. M. mientras creí que la bandera de mi partido no peligraba en sus manos.

Además de mi lealtad á los principios y mi conciencia política y religiosa, me mueve á dar este paso noble y patriótico ejemplo del ilustre general Don Ramon Cabrera, Conde de Morella, á quien parece destina el cielo para salvar honrosamente á su partido, y prestar á su Pátria el mas eminente de los servicios; la paz y la union de los Españoles, que todos deseamos.

Dios conceda á V. M. la clara luz y el ánimo sereno que necesitan en situaciones críticas como es la suya, los que aspiran á ser Reyes, para cumplir su santa ley de paz y de amor poniendo término á una guerra estéril que será, si se prolonga, la muerte de la Pátria.—Bayona 26 de Marzo 1875.—*José Estartús* »

Esta despedida no puede ser ni mas clara ni mas espresiva y concuerda perfectamente con los estremos que abraza la carta del Sr. Caso que publicamos en lugar preferente de este número.

ULTIMA HORA.

(Telégramas del «Diario de Barcelona.»)

Madrid 14.—La faccion Madrazo, despues de ser rechazada en Burgo de Osma, ha pedido á la poblacion 25.000 duros so pena de fusilar á los rehenes. Las autoridades han contestado que se exigirá la misma cantidad á los vecinos carlistas.—Anoche regresó á Tafalla la brigada Acellana despues de ahuyentar á las facciones en Sangüesa y causarles varios heridos.

Madrid 15.—Ha llegado á Madrid procedente del Norte un sobrino de Cabrera y se ha presentado al ministro de la Guerra.—El dia 19 saldrá monseñor Simeoni para España.—Dícese que está arreglado el canje de los prisioneros en el Centro.

La *Gaceta* publica las siguientes noticias:—El brigadier Golfin ha sorprendido á los carlistas en Huélamo haciéndoles 11 prisioneros incluso el jefe.—La faccion Cortaza se ha llevado de Burgo de Osma mugeres y niños en rehenes, amenazando con fusilarlos si no se le entregan 25.000 duros.

Madrid 16.—La *Gaceta* no publica decreto alguno ni nada referente á la guerra.

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Formeu, Plaza de la Independencia núm. 15.

—Vuestra mano, caballero, y venid conmigo. Él alargó su brazo acardenado y ella lo cogió con su mano cubierta con un guante de seda; cualquiera que no lo hubiese visto con sus propios ojos, no habria podido creer que la pequeña reina marchase conducida por un pobre empeñado apenas vestido con un pedazo de tela de Guinéa y con los piés desnudos llevando todavía en el tobillo la marca del grillete, sin duda alguna por haberle llevado largo tiempo. De esta manera atravesaron el gran patio; en el momento que entraron, el conde de Loinvilliers apareció en lo alto de la escalera; Ricio acababa de enterarle de lo que pasaba.

—Jesus, mi Salvador!—murmuró el cura de Tertre al oido del médico,—¿qué sucederá?

Subieron silenciosamente á la sala de audiencia. La señora d'Enambuc tenia el semblante tranquilo, pero una energía concentrada animaba su mirada; apenas el conde la vió, conoció que no solamente salvaria á Maubray sino que tambien le vengaria. En cuanto entró la pequeña reina se sentó, y señaló con la mano las sillas que estaban alrededor de la mesa, como para indicar á los que la acompañaban que tomasen asiento, pero todos permanecieron en pié.

El señor de Loinvilliers se acercó silenciosamente; su fisonomía un momento turbada, volvia á estar

—Hola! amiga mia, ¿qué venís á hacer aquí?—le dijo el asturiano Ricio,—no sabeis que aqui dentro hay un hombre que solo ha de habérselas con el sacerdote y con el verdugo? Nadie mas le verá esta noche, la última de su vida; por consiguiente retiraos. La señora d'Enambuc levantó el velo que cubria su semblante, miró al español, que al reconocerla quedó como petrificado, y pasó. El condenado estaba solo en la capilla, arrodillado al lado del reclinatorio de María, sus muñecas estaban fuertemente apretadas con esposas, y sus piés estrechamente encadenados, de manera que no podia dar un paso ni juntar las manos. Una casaca de esclavo cubria sus espaldas, sus largos cabellos rubios caian sobre este grosero traje. La lámpara del altar alumbraba completamente su semblante; tenia un aire tranquilo y recogido. Al ruido que hizo María al entrar no volvió la cabeza, y pudo de esta manera acercarse sin que la viera. Cuando estuvo cerca de él, le contempló un momento con ardiente emocion y compasion profunda, su pálido semblante, su aire de nobleza que no habia perdido á pesar de los sufrimientos, miserias é ignominias que habia sufrido; luego fué á arrodillarse en su reclinatorio, y volviéndose hácia él le dijo dulcemente:—Maubray! Al oir su voz se estremeció, sus labios palidecieron y procurando juntar las manos, esclamó:

SECCION DE ANUNCIOS.

Anuncios de corporaciones.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Quedando extendidos los diplomas que la Junta Directiva acordó expedir á favor de los autores de las composiciones que obtuvieron premios ó accésits en los Certámenes de 1872, 1873 y 1874; se pone en conocimiento de los interesados, para que por sí ó por sus delegados, se sirvan pasar á recoger dichos documentos en Secretaría, calle de la Forsa, número 21 piso principal.

Gerona 17 de Abril de 1875.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Jaime Brunet y Roig.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Gran funcion para hoy Domingo.—3.ª de abono 4.ª Série.—1.° Se pondrá en escena á peticion de algunos señores abonados la tan aplaudida zarzuela en 2 actos titulada: «La Gallina Ciega».—2.° La Zarzuela en un acto nueva en este teatro nominada: «Ultimo Figurin».—3.° y último La preciosísima Jota aragonesa titulada «La Pilarica,» por todo el cuerpo de coros de ambos secsos.—A las 8 en punto.—Entrada 3 reales, media 2 reales.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 17 de Abril de 1875.

El hectólitro...	Trigo. . . .	23 pest. 12 cént.
	Mezcladizo. . .	16 » 25 »
	Cebada. . . .	15 » 62 »
	Maiz. . . .	16 » 40 »
	Judias. . . .	36 » 25 »
	Habas	17 » 50 »
	Mijo.. . . .	22 » 25 »
	Fayol.. . . .	16 » 24 »
	Avena. . . .	12 » 50 »
	Arvejas. . . .	23 » 12 »
	Centeno.. . .	13 » 75 »
	Garbanzos. . .	0 » 50 »
El kilógramo...	Arroz. . . .	0 » 40 »
El litro.........	Aceite. . . .	1 » 10 »

SUBASTA DE CORCHO.

En subasta voluntaria y estrajudicial ante el Notario D. Miguel Diaz Arevalo que vive Calle del Cármen número 16 cuarto principal, se arrienda el producto de corcho que contengan 40,000 arboles próximamente, existentes en 5 debesas radicantes en los Partidos judiciales de Naval moral de la Mata y Kograsán provincia de Càceres, por el tiempo preciso y demás condiciones resultantes del pliego que manifestará dicho Notario todos los dias no feriados de 9 á 2 hasta el del remate que se verificarà el 7 de Mayo próximo á las 12 Madrid.

Saldrá de San Feliu para Barcelona directamente todos los Domingos por la mañana, empezando el 14 del corriente el vapor español de gran velocidad EXPRES capitan Prats, admitiendo pasajeros.

Lo despacha Juan Fortó. 11—30

El dia 14 de Febrero último se pdjudicó á la suerte entre varios amigos en el Café de Vila un reloj de oro de propiedad del infrascrito Miguel Gomez.

Habiendo correspondido el premio al número 4, el dueño ha dejado de presentarse, quedando en su vista depositada convenientemente la expresada prenda.

En su consecuencia, siguiendo la práctica establecida en casos iguales por el gobierno respecto las rifas por cuenta del Estado, se hace saber que transcurrido que sea un año, á contar desde el dia 14 de Febrero citado, en que se verificó el sorteo, se perderá el derecho á toda reclamacion volviendo el reloj al dominio y poder del infrascrito.

Gerona 4 de Abril 1875.—Miguel Gomez. 3—15

—Maria, querida Maria! Dios del cielo! es acaso una vision?

—Soy yo, contestó con voz entrecortada por la emocion; soy yo, Enrique, que vengo á salvaros.

—Oh! bendito sea Dios que me ha permitido llegar á tiempo, démosle gracias, Enrique!

De rodillas y con los ojos elevados al cielo rogaron un momento, luego Maria repuso alargando la mano al prisionero:

—Levantaos, Maubray, levantaos y venid conmigo!

Maubray se levantó con grande esfuerzo y ella se apercibió de que el infeliz no podia casi andar, tanto era lo que estaba débil y estrechamente atado; entonces ella le sostuvo y mirándole con ojos llenos de lágrimas añadió:

—Apoyaos en mi, Enrique..... Oh! cuanto habeis sufrido, ay! yo tambien!...—Oh! Maria, Maria! me parece imposible que seais vos!—dijo apretando contra su pecho la mano que le sostenia; luego sucumbiendo á esta violenta emocion de alegria se paró y fijó en Maria una apagada mirada.—Enrique! vos palideceis, qué teneis?—Nada, un momento de debilidad, y sin embargo hace poco que estaba tranquilo al pensar que mañana iba á morir, pero en este momento me siento desfallecer...... Oh! Maria, esta felicidad tan inesperada, tan grande, es mayor que

mis fuerzas, y sucumbo á ella...... Si Maria, soy débil... y en este momento tengo miedo de morir...... ¿no es verdad que sabeis que estoy condenado á morir, condenado á un suplicio infame, que el cadalso está levantado, y que solo tengo esta noche?

—Si, pero yo estoy aquí.

La comitiva de la señora d' Enambuc estaba en el umbral de la capilla; todos esperaban con una especie de estupefaccion lo que iba á suceder: los hombres que velaban al prisionero pertenecian á la guardia española del conde, y estaban á ambos lados de la puerta.

La señora d' Enambuc se adelantó hácia ellos con fiera mirada y la cabeza alta, quizás temia alguna resistencia á sus órdenes; con una mano sostenia la cadena pasada por la argolla que cerraba el cuello de Maubray.

—Retiraos—dijo á los españoles,—ya no hay nadie que guardar aquí.—Señora, contestó uno de los hombres con cierta indecision, nosotros respondemos del prisionero al señor conde de Loinvilliers....

—Todo lo tomo á mi cargo,—interrumpió la pequeña reina,—y no debeis dar cuenta alguna á mi teniente general; salid!

Todos obedecieron. La señora d' Enambuc mandó á sus gentes que desataran los hierros del prisionero; y luego le dijo: